

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	187,323,000.00	
2.1.1 - REMUNERACIONES	153,200,816.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	31,835,860.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,286,324.00	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	34,331,464.00	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	5,280,000.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	597,264.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	24,859,200.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,750,000.00	
2.2.6 - SEGUROS	400,000.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,000,000.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	145,000.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	300,000.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	59,045,536.00	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	35,450,000.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,300,000.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,564,000.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	400,000.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	900,000.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,130,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,288,000.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	3,013,536.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,300,000.00	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,500,000.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	100,000.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	450,000.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250,000.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		

- 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA
- 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS
- 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

- 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

- 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
- 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES


4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

6.1 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO
- 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Total general	283,000,000.00
----------------------	-----------------------


LIC. Vitaliano Perez de Los Santos,
 Tte. Coronel Contador, E.R.D.
 Encargado de Presupuesto, CECCOM.



FUENTE:SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.